Fermino Mirery dannento.
Bearerio de Viterbo. 2 Mareo Pagano . On Leima Cetubre treinta de mil ochor cientos noventa y cinco, ante mi fueron presentes por una parte la Reverenda ella D7-2-49 dre For Dolores de Jan Francisco, natural de esta Cindad, Superiora del Beaterio de Fanta Rosa de Viterbo, domiciliada en di cho Beateris, y de la vira el Tenor Don Mates Tagano, natural de Phalia, casado comerciante, dorniciliado en la Calle de Santo Jomas, interviniendo el Heverendo Tadre Guardian del Convento de Tan Trancisco Fray Gregorio Hatenzuela natu ral de Leina dorniciliado en dicho Con vento, inteligentes tovor en el Castellano, , a guienes Conogeo; y habiendo practicado las diligencias de les registro Como re critura publica la minuta que me en tregaron y agrego a sulegajo Con el numero trescientos veintely tres Cuyo tenor es Como sique: Ferror Notario Publico-Minuta Tirvase Wested registrar como escritura CO-BM publica el signiente Contrato de arrenda miento que yo la actual Trelada del Doc- 99 Fol. 3

Measterio de Santa Mosa de Viterbo, Sor Dolores de San Trancisco, con autoriza cion i intervencion del muy Reveren do Padre Ghardian del Convento de San Francisco Fray Gregorio Valenzuela otorgo en favor del Eenv. Don Mater Tolgano en la forma que sique: Clob feto del contrato de arrendamiento es una casita de propiedad del Beaterio situada en la Calle de las el Vazore nas, Avenida Hancavelica signa da Con el numero Ciento freinta y mueve y Compuesta de Cinco habitaciones, co cina y corral, con siete manufaras, que Colinda por la derecha con fin ca de la Tenora Gabriela Carrillovino da de Garcia y por la izquierda gres paldo con finca del Doctor Arias de gundo: Elplazo del arrendamiento es por diez anos a partir del primero de Enero de mil ochocientos noventas seis, pues los meses intermedios se emplearan en hacer la Comportura. Fercera: Seamerced Conductiva es la , cantidad de veinte y cinco soles de pla ta mensuales con exclusion de Todo pa pel moreda creado o por crear Enarto. En el caso de déforse de pagar tres menenalidades quedara de hecho res cindido este contrato: Louinto: Estando

la finea bastante deteriorada, pues dos For techor se están Cayendo y uno está a. aprintalado; las paredis están sin Calcar, faltan los papeles, y otros desperfectos, se obliga el burrensonta rio a removar los fres techos averia dos y entablar tres habitaciones, a por ner el desague suevo donde mejor con venga y ho perfudique oi los muros de la Casa, à resanar los paredes y à practicar las demas reparaciones ne cesarios, utiles y de ornato hasta ene la Contidad de seiscientor soles de plata, que se amortizaran a razonde ng; aireo soles mensuales, deducidos de la merced Conductiva: Fresto: L'aj mas de los mejoras estipuladar hicie se otras el abrendatario, quedaran a beneficio de la finea. Deptimo: El es arrendatario no podra traspasar, no Order este contrato sinforevio Comsen timiento de la Prelada que suere de la Venerable Comunidat y del Tabre Guardian del Convento de San Fran. Cisco, pero si podra subarrendar bajo su responsabilidad. OCtavo - Todas las Contribucioner Fis Cales y Offennicipales son de Cuenta del direndatario menos el Censo que grave la finca Cuyor reditor pagala el Biaterio Moveno 50

To Mater Jagano me obligo a dar Ciento cincuenta soles de landemio al firmar esta minuta a acepto es Le Contrato de arrendamiento obliga, dome a' su Cumplimiento en la for ma establecida: Mested Tenoroldo 6 rio Completara el instrumento, Con los requisitos de les Leina Vetubret veinte y cuatro de milochociento enta y Cinco: Dolores de Cantras cisco: Superiora . Tray Gregorio Vatero. suela: Guardian: OMatto Tagano Int truidos los otorgantes por la lectup ra que al efecto les hice del O. presente instrumento se ratificano y afriman en su Contenido, presen tes los testigos que suscriben; recev presaron que se tenga por firme ve of valida en todo tiempo la presen Le cocritura de arrendamiento ace yo Cumplimiento de obligaban en for mallyal. Aprilo diferon y firma ron siendo testigos Don Glose a You Alberto Valle of Don Offarian Casanova ve cissos de esta Cindas, que Conoseo: ( se sifan timbres al Cuarto por ciento de les Dobres Trancisco - Olle atter Tagano de Tan Tray gregorio Vatenzuela: guardian Toel Alberto Valle Olyanano

· Casanova: Ante mi Led sas Morales Notario Publico Jaso parte al Registro de Tropiedas dos Je - Mosas Ollevrales. Emmendato : mecera riar-Convento - Vale. Concuerda, Con su original n danniento del Beaterio de Fanta Plosa de He heterbo a Don O Mateo Tagano, que Corre a la to fas tres cientas noventa y ocho vuelta de mi registro Corriente del que espido este fo temer destinonio en fojas tres Con Inte que signo y firmo en forma legal des peles de Contertados, Corregido en esta fe Cha. Sima Diciembre Chtoree de mil ocho a cientos noventa y ( inco) n Fros detertimonioun collaframera fofo 5 min